

GRUPO ASESOR ROS INFORMA SOBRE EL COMPLIANCE TRIBUTARIO

Grupo Asesor Ros va a impartir, el próximo 8 de mayo, en la Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante (FEMPA) una jornada informativa sobre los beneficios de implantar en las empresas un sistema de *Compliance* Tributario. Será a las 17.00 horas en la sede de FEMPA en el Polígono Industrial de Agua Amarga de Alicante.

La publicación por parte de AENOR de la norma española UNE 19602 sobre sistemas de gestión de *compliance* tributario, en la que se contienen los requisitos y recomendaciones que éstos deben seguir, se perfila como el marco en el que nos debemos desenvolver en la actual cultura tributaria, cuyo principal objetivo no es otro que dotar al empresario de un mayor grado de seguridad y confianza ante la Administración.

La empresa tendrá que dedicar algunos recursos a implantar un programa de *compliance*, pero los beneficios son incomparablemente mayores. El principal, la tranquilidad y la seguridad jurídica que un buen sistema de *compliance* supone para la empresa. Por una parte prevendrá que la empresa no incurra en una ilegalidad fiscal, pero además si se produce una contingencia podría perfectamente evitar que el asunto acabara en los tribunales de justicia como un delito fiscal e incluso que se le impusiera una sanción administrativa, en virtud de lo que disponen el artículo 31 bis del Código Penal y el artículo 179.2 b) de la Ley general tributaria.

Grupo Asesor Ros, ha creado una metodología propia en la elaboración de dichos sistema de *compliance* tributario, con la participación de profesionales de varias áreas del despacho, capaz de responder a este nuevo reto y de reforzar al empresario en sus relaciones con la Administración Pública.

Por favor confirme su asistencia mandando un email a s.sempere@rosgrupoasesor.com

En Elche, a 3 de Mayo de 2019